

Distribuidora Reus, S.A., se ha solicitado licencia para la actividad de Supermercado, con emplazamiento en c/ Ventilla, nº 38-40.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 24 de Julio de 1992.— El Alcalde.

— — —

Solicitud de licencia para apertura de una frutería y charcutería
V.B.507

Por D. Eloy Escudero Arias, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de venta de frutas, verduras y charcutería, con emplazamiento en c/ Alemania, nº 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 14 de Julio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para instalar un taller de reparación de vehículos automóviles
V.B.492

Por José Luis Ezquerro Garraza y otro se ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de vehículos automóviles, con emplazamiento en C/ Carretera, 161-Bis.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 10 de Julio de 1992. — El Alcalde acetal.

— — —

Solicitud de licencia para instalar un taller de Cerrajería-Ferralla
V.B.493

Por D. Félix Fernández Marrodan y otro se ha solicitado licencia para instalar un taller de Cerrajería-Ferralla, con emplazamiento en C/ Carretera s/n P.295/15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 10 de Julio de 1992.— El Alcalde acetal.

— — —

Solicitud de licencia para instalar una granja cunicola
V.B.494

Por D. Eduardo Jiménez Alfaró se ha solicitado licencia para instalar una granja cunicola, con emplazamiento en "El Cabezo", parcela 185-c/26.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 15 de Julio de 1992.— El Alcalde acetal.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Corrección de errores (732)

V.B.488

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 79 (V.B.458), sobre la información pública de la solicitud de autorización de D. Octavio Lacueva para construir una nave junto al río Molina en el Villar de Arnedo, se procede a su corrección en la forma que sigue:

Donde dice: CARACTERISTICAS: 30 X 25 M.
DIMENSIONES EN PLANTA.

Debe decir: CARACTERISTICAS: 80 x 25 M.
DIMENSIONES EN PLANTA.

— — —

Solicitud de autorización para realizar obras en zona de policía del río Cidacos (719)
V.B.489

D. José Martínez-Losa Domínguez, ha solicitado autorización para realizar obras en zona de policía del río Cidacos, término municipal de Arnedo (La Rioja).

Las obras se ubican en la margen izquierda, paraje "Orenzana", consistiendo en el cercado de una parcela mediante zócalo de hormigón y malla metálica con dimensiones 40x15 m. que dista 15 m. de la margen, construyéndose también en su interior una caseta de 5x4 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto. En Logroño en sus Oficinas, sitas en C/ San Antón nº 15-1º A.

Zaragoza, a 9 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificación de sanción (734)

V.B.490

Habiéndose intentado la notificación de sanción en materia de transportes correspondiente al expediente abajo indicado y, no habiendo sido posible realizarla según lo previsto en el artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

Expediente núm.: 92/0443.
Titular: Rubén-Aleides Mejía Torres.
Domicilio: Mayor s/n.
Ciudad: Villar de Torre.

Concepto: Transportar mercancía de paquetería con peso en carga de 5.390 kgs., estando autorizado el vehículo para 3.500; exceso de 1.890 kgs.
Lugar y fecha: Ctra. N-622/C-6210 Km. 23; Día 25-02-92.

Vehículo: LO-3828-L.
Precepto infringido: Art. 197.c RGTº O. TTES.
Sanción: 231.000 pesetas.

El expediente reseñado se halla a disposición del interesado en el Servicio de Miñones de esta Diputación Foral de Alava.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, haciéndole saber el derecho que le asiste a manifestar por escrito ante el Jefe del Servicio de Transportes de la Excm. Diputación Foral de Alava, en Plaza de Provincia, s/n.- 01001-Vitoria-Gasteiz y en plazo de quince días hábiles lo que a su derecho convenga.

Vitoria, a 13 de julio de 1992.— El Jefe del Servicio de Miñones, Julic Sobrón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106